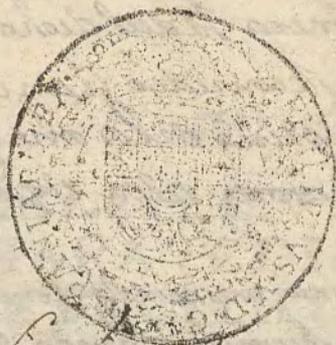




Veinte y quatro is.



SELLO CUARTO, VEINTE
Y CUATRO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO

Francisco Bocanora contador, Comisario que fue del ayuntamiento de nueva
en que expuso ser ciertos los referidos gastos mediante se han ejecutado
de comu interbencion = La Ciudad haviendolo oido lo aprubo; y
Acordo que dicho factor satisfaga el referido alcance poniendolo
en poder del Diputado de propior, a quien se le pase dicha cuenta
con los demas instrumentos y papeles que la acompañan para la
real que ha de dar de dicho propior =
Excepto, el señor D. Fran. Fontes, no, quien tiene en este acuerdo = Lo
mismo hace el señor D. Juan Camillo, en quanto a el parte de la
mida del Cavallero Comisario por tener señalada en cada un
día quatro Ducados =

Idem

Viose la relacion que da Juan Crespo vecino de la Villa de Sotana y
auió cargo estubo la recoleccion de nueve en la Sierra de Guinimona
termino de la Puebla de Ojaduque y en las torcas de pinar negro
y la Chaparra en el de segura el año pasado de setecientos treinta y
tres satisfaciendolos reparo que en su informe expuso el Contrador que
sebio encauido de diez y siete de Agosto deste año: La aprobacion
puesta a su continuacion por el señor D. Francisco Bocanora, re
sidor Comisario que fue del ayuntamiento de nueva de ser ciertos los
gastos hechos en las Coxidas, por haverse ejecutado con su inter
bencion = La Ciudad haviendolo oido queriendo interuine se que
dan eba quados dichos reparos con la satisficacion combeniente
y si con la misma se halla la data de dicha cuenta Acordo sepase
al Contrador para que informe sobre todo y traiga para resolber
en su virtud lo combeniente =

Recurso de labor
del vino

Requerion de Francisco Sison haviendo restado de quinientas
arrobas de labor de la fabrica desta Ciudad a pueris de once quartos
la libra, y que ha de ser principio en un benta luego que se haian conu
mido las quinientas arrobas quantos se tiene reantriadas Joseph
Maqueda = Lo mismo sebio peticion deste en que haie nullo
resortio de otras quinientas arrobas de la fabrica del Reyno
almunio prinio de once quartos: La Ciudad haviendolo oido,
teniendo presente lo que an manifestado los pueritos soruianos

